

Oficio Nro. EPMMOP-GG-2024-1469-O

Quito, D.M., 02 de julio de 2024

Asunto: Atención a certificaciones viales de algunas vías del sector La Balbina- parroquia Amaguaña- Resolución de Comisión de Uso de Suelo Nro. 016-CUS-2023

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial saludo, por medio de la presente hago referencia al oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2024-2765-O, de fecha 27 de junio de 2024, suscrito por la Sra. Rosa Mireya Cárdenas Hernández, Administradora Zonal Valle de los Chillos, quien en atención al requerimiento: *“Por disposición del señor Concejal Adrián Ibarra González, Presidente de la Comisión de Uso de Suelo, conforme lo establecido en el artículo 67.62 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, solicito a usted que en el término de tres (3) días emita para conocimiento de la Comisión en mención, el informe de trazado vial de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Comisión de Uso de Suelo No.SGC-EXT-011-CUS-012-2024.*

El informe requerido deberá ser enviado a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (...)”

Con este antecedente, se remite el informe Nro. 414-GOM-DSV-UN-2024 con la actualización de la información en base a la matriz de características técnicas de las vías remitidas por la Administración Zonal; el informe contiene el criterio técnico favorable a la propuesta de denominación vial para las calles ubicadas en el Comité Barrial La Balbina; adicionalmente, se remite el respectivo proyecto de ordenanza actualizado, con la información de los documentos que constan en los anexos remitidos a esta dependencia, y así continuar con el proceso de oficialización de las referidas propuestas de denominación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. EPMMOP-GG-2024-1469-O

Quito, D.M., 02 de julio de 2024

Documento firmado electrónicamente

Ing. Claudia Patricia Otero Narvaez

GERENTE GENERAL

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

Referencias:

- GADDMQ-AZVCH-2024-2765-O

Anexos:

- Memorando Nro. GADDMQ-DMGDA-AMH-2024-0007-M
- Resolución No. 016-CUS-2023
- Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0672-M
- Informe No. 221-GOM-DSV-UN-2024
- Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0663-M
- Memorando Nro. EPMMOP-GG-2024-0396-M
- Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1256-M
- Archivo fracc. ch-ck 507 la balbina .jpg
- Archivo b.la balbina.jpg
- Matriz especificaciones viales
- Oficio No. GADDMQ-AZVCH-2024-2765-O
- Informe No. 414-GOM-DSV-UN-2024
- Proyecto de ordenanza La Balvina

Copia:

Señora

Rosa Mireya Cardenas Hernandez

Administrador Zonal

ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS

Señorita

Marisela Caleño Quinte

Secretaria de Comisión

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Juan Carlos Niola Morocho.

Gerente de Operaciones de la Movilidad, Subrogante

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - GERENCIA DE OPERACIONES DE LA MOVILIDAD

Señora Ingeniera

Diana Margarita Sandoval Torres

Supervisor Ejecutor de Procesos 1

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - GERENCIA DE OPERACIONES DE LA MOVILIDAD

Señora Economista

Luisa Marisol Sarzosa Pavon

Ejecutor de Procesos 2

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS -



Oficio Nro. EPMMOP-GG-2024-1469-O

Quito, D.M., 02 de julio de 2024

DIRECCIÓN DE SEÑALIZACION

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Maria Teresa Tayo Haro	mt	EPMMOP-GOM-DS-UN	2024-07-01	
Revisado por: Juan Carlos Niola Morocho.	jn	EPMMOP-GOM	2024-07-02	
Revisado por: Jhofre Patricio Montero Moreta	JM	EPMMOP-GOM-DS	2024-07-02	
Revisado por: Ivanova Gabriela Tapia Cardenas	it	EPMMOP-GOM-DS-UN	2024-07-01	
Aprobado por: Claudia Patricia Otero Narvaez	CO	EPMMOP-GG	2024-07-02	

